



ACTA RESOLUTIVA No. 16 ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 05 DE JULIO DEL 2016

Bajo la presidencia del Ing. Francisco Garzón Decano, se instala la sesión a las ocho horas cuarenta y seis minutos con la asistencia de: Ing. Marco Logroño, Subdecano; Dr. Carlos Moreano, Dra. Patricia Sarsoza, Vocales Principales Docentes; Dra. María Angélica García, Mgs. Franklin Cumbal, Ing. Ramiro Haro, Directores de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración Pública y Administración de Empresas, respectivamente; Ing. Milton Espinel, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; Dra. Geoconda Trujillo Presidenta de la Asociación de Profesores, Sra. Marcia Pozo Presidenta Comité de Empleados y Trabajadores; Sr. Cristian Chávez, Presidente Estudiantil de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Sr. Andrés Rubio, Presidente Estudiantil de la Carrera de Administración de Empresas, Magíster Luz América Silva, Vicepresidenta Estudiantil de Posgrado, actúa la Dra. Jenny Morales Calva, en su calidad de Secretaria-Abogada.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo Directivo de la sesión ordinaria N.- 15 del 21 de junio del 2016
2. Informe del señor Decano;
3. Asuntos Académicos
4. Asuntos Estudiantiles;
5. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo Directivo de la sesión ordinaria N.-15 del 21 de junio del 2016.

Se aprueba el Acta de Consejo Directivo N.- 15 del 21 de junio del 2016, con las siguientes observaciones:

Página 2.- Asuntos Académicos, numeral 3.1, se elimina "El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 21 de junio del 2016, resolvió solicitar informe a los señores Directores de Carreras"

Página 4.-Asuntos Académico, numeral 3.4.- se cambia "Bolaños" por "Bastidas"

Página 5.- Asuntos Académicos, numeral 3.6, incluir "GADIP de Cayambe".

Página 5.- Asuntos Académicos, numeral 3.7, corregir "2015" por "2016".

2. Informe del señor Decano

- ✓ Hemos recibido comunicación suscrita por el Doctor Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central, en la cual nos da a conocer que en la semana del 11 al 15 de julio del presente año, se realizará la autoevaluación institucional con el CEAACES, por lo que solicita la designación de un docente a tiempo completo, por lo que se



ha designado al Licenciado Marco Villagómez y a los señores Cristian Chávez y Diego Chamba, Presidentes Estudiantiles de las Carrera de Contabilidad y Auditoría y Administración Pública, respectivamente.

- ✓ Ayer asistimos a la reunión convocada por el señor Rector, para estar atentos a la autoevaluación institucional con el CEAACES.
- ✓ El Doctor Cazar, participó en la autoevaluación de las tres carreras, cuyo informe fue conocido el día de ayer, 04 de julio del 2016, por lo que solicitó a los señores Directores, que en función del documento se realice una programación para corregir los puntos débiles y obtener resultados para que cada una de las Carreras puedan funcionar.
- ✓ Debemos tener estándares para manejar en cada semestre.
- ✓ El Jefe de presupuesto de la institución, solicito el PAC 2017, se debe realizar un ajuste a junio 2016.
- ✓ Posiblemente en el mes de julio se realicen las elecciones para nombrar representantes de docentes y estudiantes a Consejo Directivo, caso contrario trabajaremos solo las autoridades sin los miembros de Consejo.
- ✓ El señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc., ha organizado las firma de 1053 acts de los señores que aprobaron el examen, durante los días 4, 5 y 6 de julio, en el Auditorio de la Facultad.
- ✓ El viernes tuvimos la incorporación de alrededor de 100 estudiantes.
- ✓ Hoy día vamos a revisar el presupuesto de Posgrado para iniciar la Maestría en Administración Pública.
- ✓ Estamos atendiendo los requerimientos de diferentes sectores para ocupar nuestros espacios y en vista de que existen aranceles aprobados, los señores del CEAACES solicitaron al señor Rector, los espacios, lo cual fue aprobados ad-referendum.
- ✓ El sábado asistamos a Saquisilí a una comisión conformada por el Doctor Carlos Moreano, Economista Luis Morales, Doctor Víctor Julio Albuja,

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2016-16-01. Se aprueba el informe del señor Decano.

3. Asuntos Académicos

- 3.1 Mediante Oficio 102-SUBCO-CA-FACA, la Doctora María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, da contestación a lo solicitado en sesión anterior, con respecto al pedido del Magíster Marco Quintanilla, docente de la Facultad, quien requiere el aval de esta Unidad Académica para ingresar al programa de doctorado, de la Universidad de Alicante - España.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2016- 16-02. De acuerdo al informe presentado por la Doctora María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, este organismo otorga el aval para que el Magíster Marco Quintanilla, docente de la Facultad, participe en el programa de doctorado en Informática, para la línea de Investigación: "Ingeniería del Software, Ingeniería WEB e Inteligencia de Negocio", en la Universidad de Alicante- España.

- 3.2 Oficio N. DCAE- 099-2016, suscrito por el Ingeniero Ramiro Haro Haro, MGE., Director de la Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual presenta los documentos solicitados del Proyecto de "CAPACITACIÓN EN PLANES DE NEGOCIOS DIRIGIDOS A LOS MIGRANTES RETORNADOS".



RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2016- 16-03.- Se resuelve enviar para la revisión a los Miembros de Consejo Directivo.

3.3 En virtud de las comunicaciones, este organismo resolvió otorgar el aval para que los señores Economista Franklin Cumbal, Magíster Javier Morillo e Ingeniero Luis Jiménez, accedan al Doctorado en la Universidad de Alicante España, distribuido los temas de la siguiente manera:

- a) Economista Franklin Cumbal S., Docente de la Carrera de Administración Pública, solicitado mediante comunicación del 05 de julio del 2016

Asignatura que imparte: Estadística.

Línea de Investigación: Geografía Humana, Ordenación del Territorio y Desarrollo Local Sostenible.

Tema: El cálculo y análisis del IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) a partir del año 2010 en la Provincia de Pichincha a nivel Cantonal.

- b) Magíster Javier Morillo R., Docente de la Carrera de Administración Pública, solicitado mediante comunicación del 05 de julio del 2016:

Asignatura que imparte: Economía.

Línea de Investigación: Geografía Humana, Ordenación del Territorio y Desarrollo Local Sostenible.

Tema: El cálculo y análisis del IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) a partir del año 2010 en la Provincia de Pichincha a nivel Cantonal.

- c) MBA., Luis Jiménez Álvarez, Docente de la Carrera de Administración Pública, solicitado mediante comunicación del 05 de julio del 2016:

Asignaturas que imparte: Estadística, Informática y Sistemas de Información

Línea de Investigación: Geografía Humana, Ordenación del Territorio y Desarrollo Local Sostenible.

Tema: Tiempo de ocio con el uso de la tecnología y la afectación en el rendimiento laboral de los empleados de la Administración Pública de la ciudad de Quito.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2016- 16-04. Este organismo resolvió otorgar el aval para que los señores Economista Franklin Cumbal, Magíster Javier Morillo e Ingeniero Luis Jiménez, accedan al Doctorado en la Universidad de Alicante - España.

4 Asuntos Estudiantiles

4.1 Mediante Oficio SFA – N.- 185, la Doctora Jenny Morales C., Secretaria Abogada de la Facultad, presenta el informe jurídico, solicitado en sesión anterior, respecto al

señor **SAQUICELA SANDOVAL PEDRO JULIO**, estudiante de la Facultad, que dice:

“En virtud de la RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2016- 15-05 de Consejo Directivo, me permito señalar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Según Memorando EXT- 2016-MD-N.- 129, del 6 de junio del 2016, suscrito por el Ingeniero Roberto Gómez Bastidas, MBA., Coordinador Académico y de la Modalidad a Distancia, que textualmente dice:

“Para su conocimiento y del Consejo Académico de su Presidencia, tengo a bien informar que el señor SAQUICELA SANDOVAL PEDRO JULIO, con cédula de ciudadanía 171505749-1, estudiante de la Modalidad a Distancia en la Carrera de Administración de Empresas como Ingeniería, desde abril – agosto 2005 hasta marzo – agosto 2013, registra segundas matrículas reprobadas en las materias de: Contabilidad General II de segundo semestre y Matemática Financiera I de tercer semestre, el señor presenta solicitud de reingreso y autorización de terceras matrículas y se le indica que esta negado, por estas circunstancias el señor Saquicela se presenta a rendir pruebas de admisión para un nuevo ingreso a la Universidad en el SENESCYT y aprueba matriculándose en el presente semestre abril- agosto 2016 en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Modalidad a Distancia, por lo que solicito a usted me indique como proceder con el estudiante, si se queda en la malla de licenciatura o se le solicita la petición de reingreso y terceras matrículas, o analizar que se le permita reingresar el próximo semestre y pueda presentar la solicitud correspondiente...”

Dicho documento fue tratado en el Consejo Académico con resolución que dice “...Con este antecedente Consejo Académico resuelve solicitar la anulación de la matrícula correspondiente al semestre abril – agosto 2016, en la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en la Modalidad a Distancia, porque el estudiante ya tiene su historial académico en el Sistemas, y el próximo semestre se permita el reingreso con terceras matrículas. Resolución N.- FCA- CA- 2016- 06- 04...”

Se revisó el oficio N.- 719-DGA del 15 de diciembre del 2014, suscrito por el Doctor Jorge Ortíz, Director General Académico, que dice “ en el que realiza la consulta sobre el señor Edwin Santiago Cabezas Guerrero, actualmente matriculado en la Carrera de Administración de Empresas, relacionado con el número de matrículas que constan en su record estudiantil...”

me permito comunicar que las matrículas anteriores si cuentan...”

Recomendación



Con estos antecedentes se recomienda acoger la resolución de Consejo Académico”.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2016- 16-05. Al respecto este organismo resolvió acoger la resolución de Consejo Académico que requirió la anulación de la matrícula correspondiente al semestre abril – agosto 2016, en la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en la Modalidad a Distancia, porque el estudiante ya tiene su historial académico en el Sistema y el próximo semestre se permita el reingreso con terceras matriculas. Resolución N.- FCA-CA- 2016- 06-04...”.

4.2 Señor Cristian Chávez, Presidente Estudiantil de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, agradece por la colaboración prestada para que se lleve a cabo la minga el sábado 2 de julio del 2016, se indica que existe un sobrante de dinero que fue entregado voluntariamente por los señores estudiantes y que el mismo servirá para ser usado en la Misión y Visión de las Carreras.

Adicionalmente, solicita al señor Subdecano que llame a reunión a los señores estudiantes de noveno y décimo nivel para informar sobre procesos de examen complejo.

Indicó también que deseaba incluir dentro de la semana Cultural y Académica, el día del Deportes para el martes 26 de julio del presente año.

Con el fin de realizar un reconocimiento a los señores estudiantes que trabajan en el proceso de acreditación, se emitirá un certificado, el cual será entregado en la semana cultural.

5 Asuntos Varios

5.1 Oficios N.- 091 y 092-2016-IIP-FCA- UCE, suscritos por el Ingeniero Milton Espinel Camacho, MSc., Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante los cuales solicita autorización para realizar la Primera y Segunda Cohorte del Presupuesto de la Maestría en Gestión Pública.

RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2016- 16-05 B. Se autorizó realizar la Primera y Segunda Cohorte del Presupuesto en la Maestría en Gestión Pública.

5.2 En sesión anterior se resolvió solicitar criterio jurídico al señor Procurador de la Universidad, respecto a la tiempo para el cual la señorita Mayra Daniela Hernández, fue electa como Representante Estudiantil a Consejo Directivo, culminó el 29 de enero del 2016 y que a partir de esa fecha hasta la presente ha participado en cinco sesiones de este organismo; adicionalmente me permito aclarar que las aprobaciones no han sido por votación.

Con este antecedente el señor Procurador mediante Oficio N.- 931-P, señala lo siguiente: “...no a manera de absolución de consulta ni de emisión de criterio jurídico



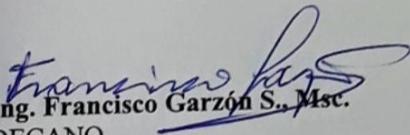
alguno, que no la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada en este día, parecidas preocupaciones expresaron varios señores decano, habiendo respondido el señor Rector que el día de mañana en la sesión que va a mantener con el CES, uno de los puntos a tratarse es el mecanismo o procedimiento para solventar procesos eleccionarios internos, conforme les consta a los señores Decanos y Subdecanos de su Facultad”.

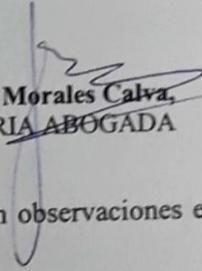
Se acoge conocimiento.

5.3 Doctor Carlos Moreano, Vocal Principal Docente a Consejo Directivo, insiste en que se realicen los pagos pendientes de docentes de Posgrado.

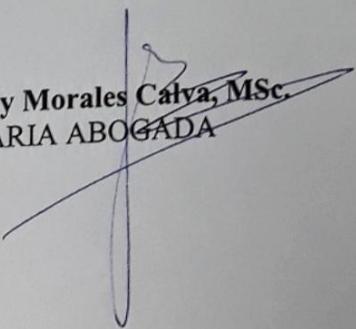
RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2016- 16-06. Solicitar a la Ingeniera Elizabeth, Analista Financiera que realice los pagos pendientes a los docentes de Posgrado.

Se termina la sesión a las diez horas cuarenta minutos.


Ing. Francisco Garzón S., Msc.
DECANO


Dra. Jenny Morales Calva,
SECRETARIA ABOGADA

RAZÓN: Certifico que el acta que antecede fue aprobada sin observaciones en la sesión ordinaria del 19 de julio del 2016.


Dra. Jenny Morales Calva, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
V. Macias